

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21/06/2019
CRITERIOS DE CORRECCIÓN PRIMER EXÁMEN (11/09/2021)

Nivel Celga 4. Competencias (comprensión oral y escrita) (expresión oral y escrita) Orden de 16 de julio de 2007 por la que se regulan los certificados oficiales acreditativos de los niveles de conocimiento de la lengua gallega (Celga) (DOG de 30/07/2007)

1. La persona que supere el Celga 4 será capaz de comprender una amplia variedad de textos orales y escritos extensos y con un alto nivel de dificultad
2. Podrá expresarse de forma bastante fluida y espontánea en distintos contextos comunicativos (personal, público y académico), sin mostrar mucha dificultad para encontrar las expresiones más ajustadas.
3. Será capaz de generar textos bien estructurados y sobre temas de cierta complejidad y para distintos fines.
4. Mostrará un uso correcto de la norma ortográfica y morfosintáctica, así como de los mecanismos más comunes de organización y cohesión textual.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

De acuerdo con las competencias exigidas para el nivel equivalente a Celga 4, se establecen los siguientes criterios de corrección para las pruebas:

Expresión escrita:

- Adecuación. Se valorará la resolución correcta de la actividad, sin faltas (o con menos del 50% de lo exigido). Se debe utilizar un registro adecuado y ajustar el texto al formato textual que se pida.
- Cohesión y coherencia. Se valorará la claridad expositiva: presentación de la información y de las ideas de forma clara y organizada. Dominio de los conectores dicursivos y de la organización de los enunciados. Uso adecuado de los signos de puntuación y de las mayúsculas y minúsculas. Conocimiento de las siglas y abreviaturas. Empleo de las formas verbales y construcción de oraciones.
- Gramática. En este parámetro se valorará el grado de corrección gramatical, tanto de ortografía como de acentuación, que deberá ser elevado. Así mismo, el conocimiento de la norma y las estructuras morfosintácticas, lo que lleva consigo la ausencia de errores morfológicos, sintácticos y ortográficos.
- Léxico. Se valorará el dominio, la precisión y la riqueza léxica. Es preciso, por tanto emplear estructuras muy variadas y usar un vocabulario correcto, preciso, con amplia gama y conocimiento de términos de lenguaje especializado.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE
LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21/06/2019
CRITERIOS DE CORRECCIÓN PRIMER EXÁMEN (11/09/2021)

Expresión oral:

- Adecuación. Adaptación a la finalidad de la comunicación y al contexto con un registro adecuado, sin faltas y sin vacilar. La información ha de ser pertinente.
- Interacción con las personas interlocutoras. El diálogo se desarrolla, en cualquier tipo de contexto y situación, con naturalidad y con eficacia, sin mostrar dudas y sin interrupciones.
- Cohesión y fluidez. Presentación de la información de forma organizada. Exposición de las ideas de forma clara, bien enlazadas, con fluidez, sin carencias o indecisiones.
- Pronunciación y entonación. Pronunciación correcta, con dominio fonológico y adecuación de la entonación a las intenciones comunicativas.
- Gramática. En este parámetro se valora la corrección morfológica y sintáctica. Es preciso mostrar un dominio de las estructuras morfosintácticas y del conocimiento de la norma.
- Léxico. En este parámetro se mostrará dominio, precisión y riqueza léxica. También se valora el empleo de estructuras muy variadas y el uso de un vocabulario correcto.